



Hoy ocho (8) de febrero de 2018, de conformidad con el parágrafo 2º. Del artículo 175 del CPACA, se corre traslado a la parte actora, de las excepciones propuestas por la parte demandada, por el término de tres (3) días.

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO DE TRASLADO	FECHA DE TERMINACION DE TRASLADO
2017-00216	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOR CATALINA DOMINGUEZ DE SILVERA	UGPP	09/02/2018	13/02/2018
2017-00204	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LORENA ISABEL GRACIA PEREZ	NACION-FOMAG - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO SECRETARIA DE EDUCACION	09/02/2018	13/02/2018
2017-00215	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA VIRGINIA DE LA HOZ CASTELLANOS	UGPP	09/02/2018	13/02/2018

LORENA PEREZ LEAL
SECRETARIA

